

Prueba Juvenil - Femenina

I - Categorías

a. Concurrentes:

- a.1 – Prueba Infantil - Estarán aptos para participar concurrentes de hasta 12 años inclusive.
- a.2 – Prueba Juvenil - Estarán aptos a inscribirse participantes de 13 a 16 años inclusive.
- a.3 – Prueba de Mayores – Podrán participar jinetes de 17 en adelante

Estarán habilitados para participar de esta prueba, tanto jinetes como animales que nunca hayan participado de una Clasificatoria del freno de Oro.

En todos los casos de menores de edad, la inscripción para participar de la prueba debe ser realizada por un mayor a cargo (padres o tutor), quien será responsable por el mismo a lo largo del desarrollo del evento

b. De los Animales:

Los concurrentes deberán participar con animales registrados de la Raza Criolla, debidamente tatuados con la U o la C, independientemente de la edad o sexo.

II- Condiciones de Presentación:

- 1 – Los participantes deberán presentarse arreados gaúchescamente, botas, bombacha, camisa, sombrero o boina. Está vetado el uso de artefactos de nylon o polipropileno.
- 2 – Es obligatorio presentarse de espuelas, fusta o rebenque, excepto para la categoría infantil.

III- Pruebas:

Los concurrentes deberán realizar las siguientes pruebas:

Andares, Figura, Vuelta sobre las patas, Rayada, Manguera, Bayard Sarmento y Prueba de campo.

Para el caso de la categoría infantil las pruebas serán Andares, Figura, Rayada y Manguera

a. Prueba de Andares: Tranco, trote y galope.

El tranco: deberá ser largo. El animal comienza a ser evaluado al entrar en la pista, hasta pasar el último de los jurados, si eventualmente estos estimaran necesario, los animales podrán ultrapasar la posición donde los jurados se encuentren. Los jurados estarán posicionados en orden alfabético, y el último de ellos es el que determinará el pasaje a la próxima fase.

El trote, deberá ser intermedio, dando una vuelta completa. Eventualmente si los jurados entendiesen que el animal debe desarrollar un período mayor en esta fase así lo podrá ordenar.

El galope, también intermedio, deberá dar una vuelta completa sobre cada mano. En el caso de realizar toda la vuelta con la mano cambiada la penalización podrá ser de hasta un 75% de la puntuación. Eventualmente si los jurados entendieran que el animal debe desarrollar un período mayor en esta fase así lo podrá ordenar

Párrafo único - No le es permitido a los jurados disminuir el trayecto. La nota solo podrá ser dada después de completada cada prueba.

Aspectos a ser considerados: definición, mantenimiento, calidad, comodidad, progresión, manos y patas correctas en el galope. Correcta posición de cabeza e pescuezo. Recibirá 50% de la nota el animal que realice el andar solicitado, en todo el trayecto estipulado.

Delante de los jurados el jinete deberá desmontar después de concluida la prueba de andares y al mando de un jurado montar, estando permitido al animal, quedar parado o buscar la vuelta lenta y naturalmente para el lado de montar. En esta oportunidad serán observados los aspectos de docilidad y tranquilidad del animal.

Serán penalizados con hasta un 50% de la nota, los andares atípicos, las incorrecciones en los andares típicos, las reacciones al montar y desmontar. Las penalizaciones serán descontadas con un porcentaje sobre la nota total de los andares.

Párrafo único: En la categoría infantil no será exigido el desmontar y montar.

Párrafo único - El caballo marchador será eliminado por ser una andadura atípica dentro de la raza.

b. Prueba de Figura: (fardos). Se ajustará al recorrido de la prueba indicado por fardos de heno de acuerdo con el esquema que se adjunta.

El animal que caiga durante el desarrollo deberá retornar al lugar y continuar la ejecución de la prueba

Aspectos a ser considerados:

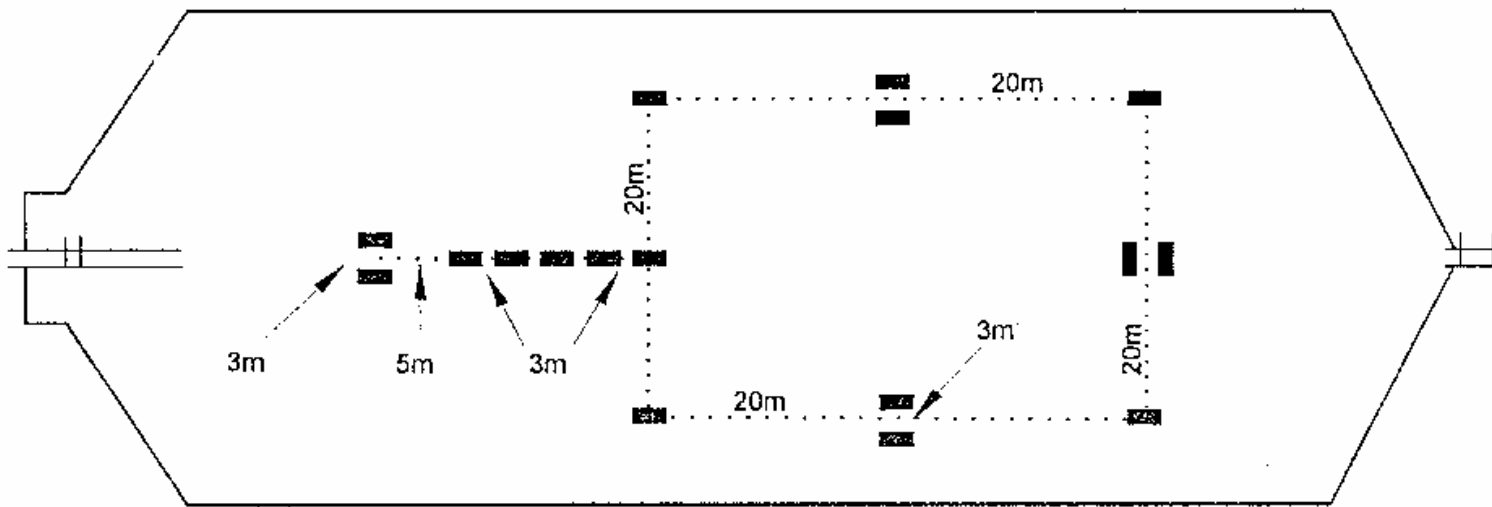
Velocidad de la prueba, corrección y limpieza de movimientos, postura del animal, (colocación de los miembros y posición de cabeza), obediencia, equilibrio y potencia.

Aspectos a ser penalizados:

Falta de velocidad, reacciones del animal a las ayudas, reacciones al freno, parada en los anteriores, error en el recorrido, fundamentalmente si realizara las entradas a los ochos siempre sobre la misma mano, mosquear, y exceso de ayudas.

A su vez será penalizado en forma adecuada, el mover o pisotear los fardos.

Se tendrá en cuenta la limpieza y rapidez con que se realice la misma.



FIGURA

c. Vuelta sobre las patas: El animal deberá realizar dos giros de patas para cada lado. El mismo se realizará de frente al jurado y será penalizado el participante que exceda las dos vueltas estipuladas, y/o que no dé el mismo número de vueltas para cada lado. En caso que no complete el número de dos vueltas para cada lado será nota 0. Deberá el jurado evaluar durante el giro que el animal mantenga siempre firme y apoyada la pata de giro.

d. Atropellada y rayada Serán exigidas dos atropelladas con las consecuentes rayadas, frente a los jurados, con distancias de 20 metros cada una. La nota de la última rayada será dada antes de la reculada. El animal que demuestre estar "sujeto" (parar en la raya establecida) recibirá hasta el 50% de la nota. El animal que al parar, defina claramente la entrada de patas, recibirá hasta un 100% de la nota.

Aspectos a ser considerados: velocidad en la atropellada y medida de los posteriores al rayar y tracción empleada para tal acto.

Aspectos a ser penalizados: parada en los anteriores, reacciones con la cabeza y acortamiento de cancha.

La reculada será realizada después de la última rayada. Aspectos a ser considerados: posición de cabeza, tracción exigida, dirección, coordinación de los movimientos y ritmo.

Párrafo único La penalización de la reculada será descontada de nota general de la prueba.

e. Prueba de manguera Esta prueba consiste en el aparte dentro de una manguera (de 16 m. por 9 m. y con piso de arena) de un vacuno de un lote de dos, y mantenerlo aparte trabajando el caballo de frente al vacuno, fundamentalmente sobre las patas, incitando al vacuno a moverse, durante 45 segundos.

Los vacunos a utilizar deberán ser de preferencia Aberdeen Angus, o razas europeas mochas o mochadas. Los animales serán de tamaño, peso y sexo uniforme en todos los lotes (más o menos 300 kgs).

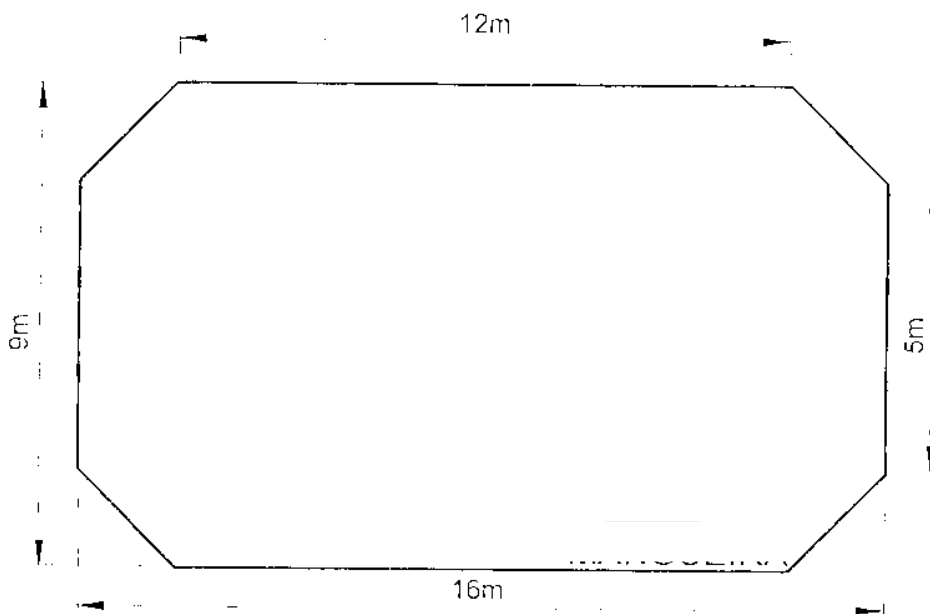
Los jurados deberán guiar previamente al participante y en caso de cambio de novillos el cronometro comenzará de cero nuevamente. Los jurados no tendrán acceso al cronometro

Aspectos a ser considerados:

Demostración de conocer el trabajo con ganado, rapidez y equilibrio en los movimientos, habilidad para mantenerse de frente al vacuno. Deberá demostrar superioridad no dejando que estos se mezclen. Corrección en el cambio de manos, postura de patas, y ausencia de reacciones al freno.

Aspectos a ser penalizados: Recelo de aproximarse a los vacunos, exceso de ayudas, reacciones al freno, “mosquear”, dificultad en los cambios de mano, reacciones tales como morder al vacuno, patear, boca abierta, etc., así como dificultad excesiva o incapacidad de mantener el novillo aparte.

Está prohibido al jinete el uso de espuelas, rebenque, o cualquier ayuda para instigar al novillo o facilitar su aparte.



f. **BAYARD SARMENTO**, será efectuada en una línea recta sobre una raya de 80 (ochenta) metros. Tres fardos marcarán su inicio, el medio y el final; donde los concurrentes deberán recorrerla de ida y de vuelta.

El participante arranca a toda velocidad recorriendo los primeros 40 metros, donde deberá, rayar, parar, y realizar 2 vueltas enteras sobre las patas para ambos lados. Si no realiza número de vueltas estipulado será penalizado. Arranca nuevamente recorre 40 metros mas, raya, para, da de riendas y vuelve por el mismo rastro, hasta llegar nuevamente al fardo central, donde deberá después de rayar y parar, realizar otra vuelta sobre las patas para ambos lados por segunda vez. Arranca nuevamente, recorriendo los 40 metros finales que lo llevara hasta el punto de partida donde deberá rayar, parar, dar de rienda volcando el caballo 180 grados y dirigirse hasta donde estuviesen los jurados. La velocidad imprimida y las rayadas serán valorizadas

g. **Prueba de Campo**

La prueba será realizada en parejas, formadas de acuerdo al puntaje de la media funcional obtenida hasta el momento, en orden decreciente, de manera tal que en primer lugar corran los dos animales menos puntuados hasta el momento, siempre y cuando el número de participantes sea par, en caso de ser impar el menos puntuado deberá correr solo. Cuando la dupla sea formada por dos caballos montados por un mismo jinete, este deberá indicar un sustituto para montar uno de ellos.

El punto de partida y llegada será demarcado por dos fardos de paja, distanciados 15 mts. entre si, y localizados en la raya de los 30 mts. de la boca del brete, debiendo los participantes largar y llegar por entre los fardos.

La raya de la retomada será localizada a 90 mts. de la boca del tubo, demarcada por dos fardos de paja con 8 mts. de distancia entre si, donde los participantes deberán retomar por dentro de los mismos, cada uno por su lado de origen.

En la raya de los 30 mts., habrá un jurado de línea, indicando la largada y la llegada de los participantes.

Al participante que sea perjudicado, por mal desempeño de su compañero, le será dada otra oportunidad con el mismo, o con otro compañero, a criterio de los jurados.

Será valorizado el participante que venza la corrida, pero no necesariamente con una mayor nota, pues la misma dependerá de su desempeño durante la prueba.

Serán considerados aspectos tales como: velocidad, docilidad en la largada y gobernar en velocidad, fuerza, postura y rapidez en la retomada.

Serán penalizados aspectos como pechadas al adversario debido a reacciones del caballo,

que puedan poner peligro mayor al desempeño de la prueba así como al jinete que a propósito dificulte el buen desempeño de su adversario.

IV. De las penalizaciones

En las penalizaciones el jurado marcará estas con la cartilla amarilla, quedando a su criterio la importancia de la misma, pudiendo restar hasta un 50 % de la nota de la prueba.

En las pruebas en general serán penalizadas:

- a) El uso de las dos manos en las riendas; el jinete que en cualquier prueba utilice las dos manos en las riendas, será penalizado por el jurado. A su vez el uso de una mano en cada rienda llevará nota 0.
- b) Cambio de manos; el jinete que en cualquier prueba cambie las riendas de mano, será o no penalizado a criterio del jurado.
- c) En andares la falta de docilidad al desmontar y montar.
- d) En las rayadas el concurrente que no cumpla con la raya de los 20 m. y que no imprima velocidad.
- e) En la prueba de campo el mal uso del caballo durante la misma
- f) El uso de fusta o similar cuando el jurado considere que su uso es excesivo
- g) El animal que en cualquier momento de la prueba, por exceso de reacciones demuestre que no esta apto para ejecutarlas, podrá ser eliminado de la competencia.
- h) Cortes o sangrado de la boca (barras); queda establecido que los participantes que presenten sangrado de la boca deberán ser examinados por los jurados, y dependiendo de la localización y/o naturaleza de la lesión podrán ser eliminados definitivamente de la competencia, o simplemente penalizados a criterio del jurado.
- i) El animal que presente cualquier tipo de traumatismos, (corte por la barbada, espuelas, etc.) También después de ser examinados podrán sufrir penalizaciones por parte del jurado.
- j) Toda penalización deberá ser comentada por el jurado que la concedió, y transmitida por su secretario a quien trasmite la prueba.

V. De la puntuación de la pruebas

Todas las pruebas tendrán un puntaje máximo de 15 puntos, y serán evaluadas individualmente, a través de plaquetas. El resultado será obtenido por la suma total de mismas.

Serán nombrados tres jurados que puntuaran en forma independiente.